

EXAMEN DE LIBROS

Elena VÁZQUEZ VÁZQUEZ, *Distribución geográfica y organización de las órdenes religiosas en la Nueva España (siglo XVI)*. México, UNAM, 1965 (Instituto de Geografía).

Este libro —tesis con que su autora obtuvo el grado de maestría— por su título promete responder a una gran cantidad de preguntas que, con no poca frecuencia, se hacen los estudiosos de la historia colonial, ya por interés especial, ya por cuestiones de método. No perdemos de vista que es el primer trabajo (al menos no conocemos otro) que pretenda dar una visión completa y elaborada de su tema, así pues, el libro, más que resolver los problemas que plantea, muestra la necesidad de un estudio más logrado y que aproveche sus experiencias.

Los propósitos de la autora, profesora Vázquez Vázquez, son establecer las relaciones que hubo entre el medio geográfico y la obra de evangelización, y buscar las direcciones que aquél impuso a la expansión de los misioneros por el recién conquistado territorio novohispano. Los hechos, los fenómenos, están acotados, ordenados cronológicamente, explicados en función de las exigencias geográficas: la ocupación, primero, de los sitios más accesibles, de otros más recónditos después y en tercer lugar de los huecos que habían quedado. Pero esta es la explicación obvia que nos da la sucesión misma de los hechos; nos quedamos con los deseos de una respuesta que llegue más adentro, a un fondo más sutil que sin duda tiene el problema. Reconocemos que la geografía del país tuvo un papel que jugar, pero no hay que ponderarlo ni concluir sobre el asunto sin tomar en cuenta la posible participación de otras realidades más humanas; y para esto no había que ir muy lejos: a veces las ideas que se tienen sobre el medio geográfico pesan más que el propio medio; así, por ejemplo, la colonización y los avances hacia el norte en busca de lo que *se quería* encontrar, hechos en pos de utopías, por razón del optimismo con que se nombraron las tierras nuevas.

Por otra parte, la obra trata de dar noticia precisa de la constitución material de las tres órdenes religiosas más importantes del siglo XVI: su ámbito de acción, su organización territorial, sus conventos, sus provincias y jurisdicciones. Investigar esto, en

efecto —y como nos dice la autora— es complicadísimo, dada la multiplicidad y la incongruencia de las fuentes (las crónicas de las órdenes sobre todo). El resultado ha sido una serie de listas de provincias y conventos en el trabajo de la profesora Vázquez Vázquez, muy completas realmente —si de algunas omisiones, en su conjunto, adolecen, deben ser muy pocas— pero también terriblemente complicadas, defecto que nos parece desprenderse de graves faltas de método:

1º No hubo crítica de fuentes. Cuanto dato había se vertió. El resultado es una información tan contradictoria como sus fuentes.

2º Faltó un criterio para la transcripción de nombres indígenas de lugares: a veces están con la ortografía del siglo XVI, a veces con la actual. En algunas listas, acertadamente, suelen ir los dos, pero en otras y en el texto la mezcla es desconcertante.

3º Por el prurito de acomodar todos los datos en cuadros, y para que cupieran, se hicieron tantos de éstos que resultan difíciles de consultar. Unos son alfabéticos, otros cronológicos y algunos más por estados o regiones; dos o tres de cada tipo para cada una de las órdenes franciscana, dominica y agustina, que serían magníficos si no embarazara su consulta el que, unos con respecto a otros, sean contradictorios en las fechas, en la omisión o adición de los nombres y en la transcripción de éstos. Además, algunos cuadros, como es muy patente en el capítulo V, están virtualmente repetidos (pues sólo difieren en que unos citan localidades, municipios, distritos, estados, cabeceras y *pueblos sujetos*, y otros, localidades, municipios, distritos, estados, cabeceras y *carácter de los pueblos sujetos* —es decir, si son de encomienda o de la Corona) y el lector tiene que leer miles de datos para añadir uno más a su conocimiento. O leer una lista como la de las pp. 149-150: “1. ACÁMBARO. Ubicación: Acámbaro, Acámbaro, Guanajuato. Advocación: Santa María de Gracia. 2. APASEO. Ubicación, Apaseo, Apaseo, Guanajuato. Advocación: San Francisco. 3. CELAYA. Ubicación: Celaya, Celaya, Guanajuato. Advocación: . . .” etcétera, etcétera.

4º Las notas nos parecen demasiadas, tal vez inútiles en algunos casos y dispuestas sin mucho orden: a veces al final de los párrafos, a veces al final de los cuadros, o de los capítulos.

Los libros en que se documentó la profesora Vázquez, como lo muestra la bibliografía que presenta, constituyen sin duda una base sólida. Por eso nos extraña que una obra que estudie las relaciones entre el medio geográfico y las actividades mi-

sioneras no mencione algún dato de máxima importancia, como es el de que la gran laguna de Yuriria fue obra del fundador y constructor del convento de aquel sitio, fray Diego de Chávez. Lamentamos, por otra parte, que no haya acudido a documentos de archivo, lo que podía haber dado a la obra una mayor información.

El trabajo, sobre todo por la tarea ingrata de confeccionar listas, establecer la cronología, buscar direcciones de expansión y localizar fronteras, era necesario; la obra es útil y, sin duda, muchos tendrán que consultarla frecuentemente. Pero si no tuviera los que nos parecen defectos y que hemos señalado —producto quizá de su preocupación por extenderse demasiado— sería tal vez más útil, de más fácil consulta y de más agradable lectura.

Bernardo GARCÍA MARTÍNEZ
El Colegio de México

Gastón GARCÍA CANTÚ, *El pensamiento de la reacción mexicana. Historia documental, 1810-1962*. México, Empresas Editoriales, 1965, 1022 pp.

El estudio del pensamiento de la reacción en México ha sido uno de los temas prohibidos de la historia del país. En efecto, pocos investigadores han tratado de comprender la trayectoria de esta ideología; algo se ha hecho con relación a algunas grandes figuras del conservadurismo mexicano, como Alamán, pero faltaba un análisis global. Hacerlo fue la intención de Gastón García Cantú, al presentar 101 textos considerados como fundamentales para entender qué pensaron los reaccionarios mexicanos en 1810, 1821, 1829, 1833, 1840, 1847, 1853, 1857, 1863, 1867, 1871, 1878, 1904, 1910, 1926, 1839, 1956, 1962. En suma, a través de toda la historia del México independiente.

Primeramente, este libro debe verse como una compilación de documentos. Se plantea, pues, el problema de cuál fue el criterio de selección seguido por el autor. En una nota se hace alusión a que se trataron de buscar los elementos más representativos, pero no hay una verdadera explicación sobre cómo se reunieron los documentos, en qué manera se estructuraron, y, sobre todo, respecto a lo que se entendió como *reacción*; esto es, qué partidos políticos y qué corrientes ideológicas se incluyeron dentro de esta denominación demasiado vaga. De la definición